

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 16 DE JUNIO DE 1825.

SAN QUIRICO Y JULITA, MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

AFEGCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. y 41', y se oculta á las 7 h. y 19'

AFEGCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYE R

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	29, 9. 40.	72 5.	NE.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9. 56	73 0	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 9. 10	73 0	Id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 1 h. 50' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 13' tard.
3.a Bajamar á las 8 h. 0' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 25' noct.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Exmo Sr. Capitan general de la Provincia con fecha 7 del actual me dice lo siguiente.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en 21 del mes anterior me dice lo que sigue.—(Sigue la Real orden comunicada al comandante general interior de Granada, sobre la clase en que deben ser comprendidos los individuos del fuero de guerra que pertenecieron á los batallones titulados sagrados, inserta en el diario de 12 del corriente.)—Y lo traslado á V. para los efectos convenientes á su cumplimiento.—Lo que comunico á V. S. para su gobierno y noticia de los individuos á quienes comprenda y se hallen en esa poblacion.—Y lo traslado á V. S. para su inteligencia y que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde Vc. Cadiz 9 de Junio de 1825.—Angel Diaz del Castillo.—Sr. Sargento mayor de esta plaza.

EDICTO.—D. José Maria Malvar, intendente de policía de esta Provincia.

Hago saber à todos los habitantes de los pueblos de la comprehension de ella, que el Sr. D. Juan Jose Recacho, del Consejo de S. M., caballero comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, regente de la Real Audiencia de Asturias y Superintendente general interino de policía del Reyno &c. &c., en uso de su autoridad y facultades, ha dispuesto y me manda publicar lo siguiente.—(Sigue el bando inserto en el diario de 3 del corriente.)—Y para el debido cumplimiento de lo prevenido en los ocho artículos que anteceden, mando fijar un ejemplar igual al presente en los sitios acostumbrados de la Capital de la Provincia y de los pueblos de ella, encargando à todos los empleados y dependientes de policía bajo la mas estrecha responsabilidad el celo y eficacia en el desempeño de su deber en esta parte Chiélana à 13 de Junio de 1825.—José Maria Malvar.—Mariano Fernandez de Cossio, secretario.

Londres 22 de Mayo.

La reunion católica del Sabado ha durado mucho tiempo, y solo el discurso del célebre Mr. O-Connel ha ocupado algunas horas, pues en él el abogado irlandés ha divertido à los concurrentes pintando à los oradores del parlamento que han tomado parte en la discusion de los católicos. Desde luego han recibido un tributo de elogios la brillante elocuencia de Mr. Canning, la varonil franqueza de Mr. Brownlow que unido en otro tiempo con los orangistas ha cambiado de opinion en favor de los católicos en vista de los informes mas exactos que ha recibido, y en fin todos los que hablaron en favor de los católicos. Por lo que toca al Rey, dijo Mr. O-Connel, todas las apariencias hacen creer que personalmente tiene las ideas mas justas y generosas, y así le vemos obrar siempre conforme à semejantes ideas cuando obra por sí solo, pero en su cualidad política tiene tres conciencias. Primeramente su conciencia inglesa, franca y generosa con los ingleses y mesquina para con los irlandeses: en segundo lugar su conciencia hanoveriana siempre justa, generosa è igual; y en tercer lugar su conciencia irlandesa envuelta en las redes de una política limitada y dominada por los clerigos protestantes. Entre los desertores de la causa de los católicos señaló Mr. O-Connel al Marques de Anglesey. Con la sangre, dijo, de la juventud irlandesa ha ganado sus laureles de Waterloo, sus decoraciones, su grado y su marquesado; ¡y con que ingratitude la ha recompensado! Sabemos que solo es el órgano de cierto partido militar: si hubiese comprendido la fuerza de las frases que se le han hecho pronunciar, se hubiera avergonzado de haberlas proferido.

Mr. O-Connel dió mucho que reir con lo que dijo de lord Carberry. Este lord, dijo O-Connel, despues de haber hablado en fa-

vor de los católicos, votó contra ellos; es de desear que haga otro cuarto de conversión, y como sus discursos no son de grande trascendencia poco nos importa que hable contra nosotros con tal que vote por nosotros. Las reconvencciones mas amargas de Mr. O-Connell se dirigieron contra el obispo de Chester y lord Liverpool. Citó varios pasages del primer discurso de aquel ministro, discurso en que se espresó con benevolencia hacia los católicos como manifestando la intencion de acceder á sus deseos, pero el conde de Liverpool oyó el discurso del duque de York, heredero de la corona, y esta consideracion le hizo mudar de opinion y de tono. El obispo de Chester no ménos hábil para conocer de donde sopla el viento de la corte ha cambiado porque es director del hijo del ministro. ¡ Ojalá este reverendo prelado logre la recompensa de su flexibilidad con un obispado mejor que el que tiene! Mr. O-Connell advirtió tambien que el tono hostil con que el conde de Liverpool habló contra los católicos no era el de un hombre de estado, porque para negar lo que solicitaban los católicos no era necesario calumniarlos, insurtarlos ni exasperarlos. Su discurso propende á escitar rebeliones, y no es poca falta haber descubierto á la política europea uno de los lados débiles del imperio británico, en la época justamente en que el congreso de Milan medita nuevas combinaciones sin que en ellas tengan parte nuestros ministros. Manifestar á la Europa que hay cuatro millones de subditos oprimidos y descontentos; no es por ventura animar la política estrangera á formar calculos secretos sobre este elemento de discordia y de debilidad?

Idem 23.

El día 19 fué conducido á la oficina de policía un individuo cuyo arresto ha causado una muy grande sensacion. El referido es un ministro de la religion anglicana, y ademas miembro de la universidad de Cambridge. Este indigno eclesiastico protestante, llamado Abraham Mummery, abusando de la confianza de sus huespedes, les robó toda la plata labrada y otros efectos y una suma de 800 libras (cerca de 40 duros). Va á ser juzgado en los tribunales.

Paris 25 de Mayo.

Un ingles llamado Lloyd ha tenido la rareza de ir á hacer la guerra á los osos en Suecia, en Noruega y en Finlandia. El último invierno lo pasó en una parte desierta de la provincia sueca de Wermeland, donde mató ó hizo que un cazador matase sesenta y cuatro osos. Ha pasado á las grandes llanuras de Noruega, y se propone concluir su expedicion en Petersburgo.

Idem 26.

El Sr. Duque de Villahermosa, embajador de España para la consagracion del Rey, llegó aqui ayer, y se apeó en la posada de Castilla. S. E. trae consigo por Secretario de embajada al Sr. Cór-

dova , oficial de la Secretaría de Estado. Cuatro grandes de España deben componer el acompañamiento ó comitiva de S. E. en la coronacion , á saber : el Duque de Osuna ; el jóven Duque de S. Carlos ; el Marques de Trastamara , y D. José de los Rios , hermano del difunto Duque de Fernan Nuñez ; pero habiendo salido para Madrid el Marques de Trastamara , no acompañarán al Conde de Villahermosa mas que los otros tres.

—S. M. , por Real orden de 19 del actual acaba de nombrar caballero de la Legion de honor á Mr. C. L. F. Panckouke , editor de muchas grandes empresas de libros y traductor de Tácito.

Por providencia del Sr. D. Joaquin de la Escalera , del consejo de S. M. , Alcalde del crimen honorario de la Real Audiencia de Sevilla , juez de lo civil de esta ciudad , se manda sacar al pregon y subasta pública por término de treinta dias que empiezan á correr y contarse desde el de la fecha , dos aranzadas de tierra , vallado , pared , pretiu y una casa , situada en los estramuros de esta ciudad , á la izquierda de la parroquia del Sr. S. José , núm. 79 $\frac{1}{2}$, apreciada en la cantidad de 22 710 rvn. Quien quisiere hacer postura á dicha finca podrá personarse en la escribania pública del licenciado D. José Garcia de Menezes , que por su ausencia despacho , en donde se instruirá de los pormenores de que apetezca informarse. Cadiz 17 de Junio de 1825. — Luis Barreira de los Heros , escribano público.

En virtud de providencia del Sr. Comisionado regio especial , intendente subdelegado interino de Rentas , consiguiente á Real decreto comunicado por la Direccion general , se ha de celebrar remate del derecho de 12 p g impuesto sobre el ramo de aguardientes en los pueblos administrados , para cuya diligencia se ha señalado la hora de las doce del dia 20 del mes actual en la oficina del archivo de la Real Aduana de esta plaza. Y para la comun inteligencia se notoria por el presente con prevencion de que el pliego de condiciones y nota de presupuesto existen en la escribania mayor de rentas Unidas de mi cargo , situada calle de los Blancos , num. 146 , donde se demostrarán á las personas que apetezcan instruirse de ello. Cadiz 14 de Junio de 1825. — Cayetano Araujo.

AVISOS.

De Buonaparte y de los Borbones : obra escrita por Mr. de Chateaubriand y traducida al castellano ; un cuaderno en 4^o. á 3 rs. — Curso de taquigrafia española ó sea arte de escribir tan pronto como se habla : obra utilissima para aprender este arte sin ayuda de maestro. Se hallará á 6 rs. en la imprenta Gaditana , calle de la Veronica , y en las librerias de Navarro , plaza de S. Agustin y de Font , calle de San Francisco.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana , calle de la Verónica.